

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 036

Fecha: 06/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120060039000	Ejecutivo	NIRDIA MOSQUERA CHAVERRA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto se abstiene SUST-0092-ABSTENERSE DE ACCEDER A LA REALIZACIÒN DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÒN Y POSTERIOR REACTIVACIÒN DEL PROC ESO DE LA REFERENCIA, POR IMPROCEDENTE., ESTARSE A LOS DISPUESTO EN EL AUTO 1118 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LO EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120170005600	Tutelas	LUIS ENRIQUE MURILLO ROBLEDO	DIRECTOR Y JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA UNIDADES PARA LA ATENCIÒN Y REPARACIÒN A VICTIMA	Auto obedézcase y cúmplase SUST-094-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120170006600	Tutelas	ELIDA ROSA MURILLO MARTINEZ	IGAC Y NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE QUIBDÒ	Auto obedézcase y cúmplase SUST.093-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 25 DE AGOSTO DE 2017, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120170023100	Ordinario	DARCIO RIOS ROBLEDO	EMPRESA DE SEGURIDAD NAPOLES -REP.-HECTOR AUGUSTO LOPEZ CASTAÑEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.218-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE AL DOCTOR SERGIO ALBERTO CASAS ORTIZ, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO SEGURIDAD NAPOLES LTDA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO,TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR SEGURIDAD NAPOLES LTA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2:00PM, DEL DÌA 15 DE MARZO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120170024800	Ordinario	CARMEN LUCIA IBARGUEN MORENO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.217-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR LUIS STIWAR PARRA MOSQUERA, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDADO COLPENSIONES, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, TENER POR CONSTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÒN, DECISIÒN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA DE LAS 2:00PM, DEL DÌA 13 DE MARZO DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERÀN COMPARECER LAS PARTES	05/03/2018	1	Ver.

ESTADO No. 036		Fecha: 06/03/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170024900	Ejecutivo	LUZ YOAMIRA LEMUS BERMUDEZ	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto inadmite demanda INTERL.213-INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA, CONCEDER A LA PARTE DEMANDANTE EL TÈRMINO DE 5 DÌAS PARA QUE ESPECIFIQUE EL CRÈDITO DE LOS DEMANDANTES UNO A UNO, Y APORTE LOS PODERES ANTES RESEÑADOS EN ORIGENAL , O DEBIDAMENTE AUTENTICADOS, POR LO ANOTADO EN PRECEDENCIA, SO PENA DE SER RECHAZADA.	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180001500	Fueros Sindicales	MIRIAN ESTELLA MENDOZA RENTERIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÒ-D.L-C-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.Ñ91-FIJAR EL DÌA 13 DE MARZO DE 2018, A LA HORA DE LAS 9:00AM, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 114 DEL CPL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN LA REFERIDA DILIGENCIA, EL DEMANDADO CONTESTARÀ LA DEMANDA, Y PROPONDRÀ LAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE TENER A SU FAVOR. ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA AUDIENCIA SE DECIDIRÀ LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y SE ADELANTARÀ EL SANEAMIENTO DEL PROCESO Y LA FIJACIÒN DEL LITIGIO	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180002400	Ordinario	MABEL RAMIREZ LOZANO	C APRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto rechaza demanda INTERL.216-RECHAZAR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR MABEL RAMIREZ LOZANO CONTRA CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN, EJECUTORIADO ESTE AUTO, POR SECRETARIA HÀGASE DEVOLUCIÒN DE LA DEMANDA Y DE SUS ANEXOS AL DEMANDANTE , SIN NECESIDAD DE DESGLOSE	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180002700	Tutelas	ALVARO GALVIS	DIRECCIÒN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto concede impugnaciòn tutela INTERL.212-POR SER PROCEDENTE, CONCEDASE LA IMPUGNACIÒN INTERPUESTA DENTRO DEL TÈRMINO, POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA LA SENTENCIA 027 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180002800	Tutelas	LUCILA ROYKOVICH DE COUTIN	COLPENSIONES	Auto concede impugnaciòn tutela INTERL.211-POR SER PROCEDENTE , CONCEDASE LA IMPUGNACIÒN INTERPUESTA DENTRO DEL TÈRMINO, POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA LA SENTENCIA 028 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	05/03/2018	1	Ver.

ESTADO No. 036		Fecha: 06/03/2018				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180004200	Fueros Sindicales	LIBIA LUCIA GOMEZ RENTERIA CUESTA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA.	Auto acepta impedimento. INTERL.210-ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, TENER COMO VALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE ASUNTO,FIJAR EL DÌA 9 DE MARZO DE 2018, A LA HORA DE LAS 3:00PM, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 114 DEL CPL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN LA REFERIDA DILIGENCIA , EL DEMANDADO CONTESTARÀ LA DEMANDA , Y PROPONDRÀ LAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE TENER A SU FAVOR .ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA AUDIENCIA SE DECIDIRA LAS EXCEPCIOPNES PREVIAS Y SE ADELANTARÀ EL SANEAMIENTO DEL PROCESO Y LA FIJACIÒN DEL LITIGIO	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180004300	Fueros Sindicales	AARON RENTERIA C	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto acepta impedimento. INTERL.214-ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ ,TENER COMO VALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE ASUNTO, FIJAR EL DÌA 9 DE MARZO DE 2018, A LA HORA DE LAS 10:00AM, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 114 DEL CPL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN LA REFERIDA DILIGENCIA, EL DEMANDADO CONTESTARÀ LA DEMANDA, Y PROPONDRÀ LAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE TENER A SU FAVOR.ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA AUDIENCIA SE DECIDIRÀ LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y DE ADELANTARA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO Y LA FIJACIÒN DEL LITIGIO	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180004400	Fueros Sindicales	JORGE ISAAC MURILLO PALACIOS	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto acepta impedimento. INTERL.215----ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ ,TENER COMO VALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE ASUNTO, FIJAR EL DÌA 12 DE MARZO DE 2018, A LA HORA DE LAS 3:00PM, PARA REALIZAR LA AUDIENCIA QUE TRATA EL ARTICULO 114 DEL CPL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE HACE SABER A LAS PARTES QUE EN LA REFERIDA DILIGNCIA , EL DEMANDADO CONTESTARÀ LA DEMANDA Y PROPONDRA LAS EXCEPCIONES QUE CONSIDERE TENER A SU FAVOR.ACTO SEGUIDO Y EN LA MISMA AUDIENCIA SE DECIDIRÀ LAS EXCEPCIONES PREVIAS Y SE ADELANTARA EL SANEAMIENTO DEL PROCESO Y LA FIJACIÒN DEL LITIGIO	05/03/2018	1	Ver.
27001310500120180004600	Tutelas	RICARDO MOSQUERA ARBOLEDA	DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIEIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	Auto admite tutela INTERL.218-ADMITASE LA ACCIÒN DE TUTELA INCOADA POR EL SEÑOR RICARDO MOSQUERA ARBOLEDA, EN CAUSA PROPIA INSTAURO ACCIÒN DE TUITELA EN CONTRA DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA-	05/03/2018	1	Ver.

ESTADO No. 036		Fecha: 06/03/2018				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001410500120180001501	Tutelas	YESID ANTONIO CORDOBA CORDOBA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO	Auto admite recurso apelación INTERL.219-ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA 018 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDA POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL DE QUIBDÒ, EN FIRME LO ANTERIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO	05/03/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 06/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO